

**RESUMEN NO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA
PLANTA DE HORMIGÓN Y CENTRAL
DOSIFICADORA EN POLÍGONO INDUSTRIAL EL
CHAPARRAL PARCELA 22, LA ALBUERA - 06170
(BADAJOZ)**

Project Management
Asesores Y Consultores S.L.

SEPTIEMBRE 2023

Autor del proyecto:

Juan Pablo López Salazar- Ingeniero Industrial COIEX nº 576

Avd. Príncipe de Asturias nº2 - 06011 Badajoz

Móvil: 629966172

jlopezs@pmingesolution.es

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	3
2.	ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS	3
2.1	DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
2.2	DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES.....	4
2.3	DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.....	5
3.	ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO	6
4.	MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍAS CONSUMIDAS.....	6
4.1	MATERIAS PRIMAS	6
5.	EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE	7
5.1	CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA	7
5.2	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.....	7
5.3	CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.	7
5.4	CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	7
5.5	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	8
5.6	RESIDUOS.	8
6.	ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS Y MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD)	10
7.	IMPACTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LA ACTIVIDAD.....	11
8.	CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE.	11
9.	PRESUPUESTO	11

1. ANTECEDENTES

Se redacta el presente documento como documentación complementaria a la petición de Autorización ambiental unificada del titular de la instalación donde se realiza la actividad que es la empresa PRETENSADOS DURÁN, S.L. con CIF número B06149165 y domicilio Carretera de Valverde KM 5,2 06010 Badajoz con representante legal D. JESÚS GARCÍA LÓPEZ.

Este documento es redactado por el Ingeniero Industrial D. Juan Pablo López Salazar COIIEEX-576, con domicilio en Badajoz 06011, Avd. Príncipe de Asturias nº2.

La ubicación de las instalaciones se ubica en polígono industrial el chaparral parcela 22 en CR Badajoz-Granada 22 06170 La Albuera (Badajoz).



Ubicación de la industria sobre mapa (marcador rojo)

La superficie ocupada por la parcela cuenta con superficie gráfica de 20.249 m² en suelo Urbano con uso principal Industrial.

2. ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

2.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La clasificación de la actividad de PRETENSADOS DURÁN, S.L. está bajo el Epígrafe I.A.E.: 243.3, como “FABRICACIÓN OTROS ARTÍCULOS DERIVADOS DEL CEMENTO”.

Concretamente la actividad de PRETENSADOS DURÁN, S.L. es la construcción de prefabricados de hormigón así como la propia de administración y comercial para la coordinación de las actividades de fabricación.

En la empresa tendrá un régimen de funcionamiento de 16 horas/día para la nueva actividad con un horario de 6 a 22 horas en 2 turnos, computando un total de 3.808 horas al año, ya que según convenio se contabilizan 238 días, para el desarrollo de la actividad.

2.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES

Presenta la parcela una topografía prácticamente llana y sin desniveles.

La parcela donde se ubica la actividad tiene forma rectangular, se accede a la misma desde la carretera CR Badajoz-Granada por la salida hacia el P.I. El Chaparral. La superficie de la parcela es de 20.249 m². La superficie construida es de 1.904 m².

Linda en su lado norte con la vía de servicio de la carretera CR Badajoz-Granada, su lado oeste con el arroyo Papacho, al lado este por una carretera sin salida para acceder a otras parcelas del propio polígono industrial el Chaparral y en el lado sur con otra parcela del polígono.

Toda la parcela contará con una solera de hormigón impermeable.

Todas las naves industriales donde se realiza la actividad industrial disponen de cubiertas en la totalidad de su superficie, que incorporan un sistema de recogida de aguas pluviales (canalones con bajantes).

Obteniendo el siguiente cuadro de superficies:

Estancias	m2
Edificio de Control	104,00
Nave de Producción	425,20
Túneles de Secado	690,25
Central hormigón	88,84
Rampa de central hormigón	70,90
Nueva central hormigón	728,40
Rampa de nueva central hormigón	200,00
Zona de producción volteadoras	2000,00
Materias Primas	672,97

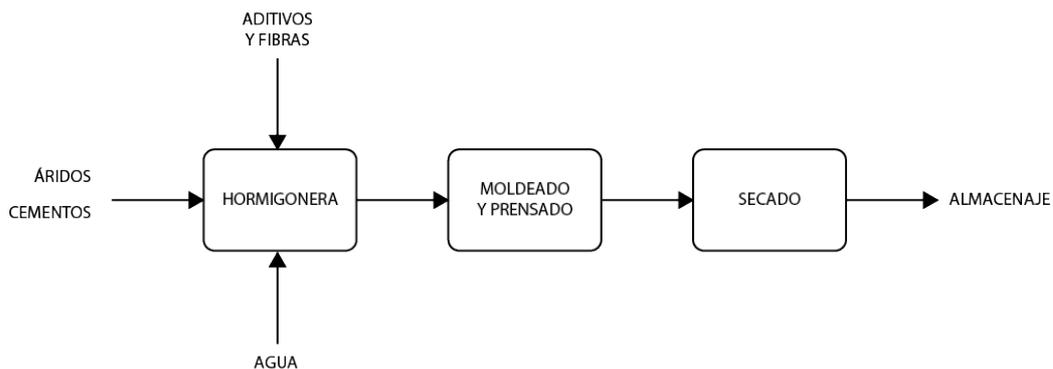
Almacén y Expedición	6.178,03
Zona de carga de camiones	401,56
Espacio de residuos de hormigón	100,00
Aparcamientos	196,14
Báscula	48,00
Viales y zonas de circulación	8.344,71
Total Superficie Parcela	20249,00

La actividad contará con la siguiente relación de equipos:

- Planta dosificación hormigón con prensa
- Compresor
- Flejadora
- Embaladora
- Planta dosificación hormigón
- 2 máquinas volteadoras
- 2 embaladoras
- Polea
- Báscula
- Excavadora
- 5 carretillas elevadora
- 2 cargadores eléctricos

2.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

El proceso productivo que se desarrolla es el siguiente:



Los productos que fabrica son prefabricados para colocación de módulos fotovoltaicos. Siendo estos prefabricados por tanto estructuras que crean diferentes angulaciones. Además se dividen en prefabricados para colocación en cubiertas y sobre suelo (huerto solar).

La producción es de 85.601 Toneladas anuales.

3. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO

En el Proyecto Básico se describen las características ambientales de zona, ninguna con alto valor natural que impida el desarrollo de la actividad.

4. MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍAS CONSUMIDAS

4.1 MATERIAS PRIMAS

Las materias primas principales que se empleadas en la actividad son las siguientes:

- Áridos (arena y árido)
- Cemento
- Aditivos
- Agua
- Aditivos y fibras

La cantidad de materia prima consumida anualmente se estima en:

MATERIA PRIMA	CANTIDAD ANUAL MEDIA (TN)
Arena	35.319,13
Árido	41.373,83
Cemento	8.652,51
Aditivo	88,94
Agua	4.707,52 m ³
Fibra	83,23
Energía	251.563 kWh

5. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

5.1 CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA

La contaminación atmosférica es producida por la emisión del polvo. Esta emisión de polvo se debe a la propia actividad.

La influencia de este impacto en la calidad ambiental es mínima, se genera polvo a la atmósfera durante la explotación de la actividad principalmente durante el acopio de materias primas y durante el transporte de los áridos por las cintas transportadoras y en menor medida por el tráfico de vehículos por las instalaciones. La emisión de polvo también viene producida por el acopio de materias primas a la intemperie, concretamente los áridos.

Sin embargo durante el desarrollo de la actividad la proliferación de polvo al exterior de las instalaciones y por tanto, a la atmosfera será inferior a los límites de 50 mg/Nm³.

Siendo el impacto de la calidad de la atmósfera mínimo y siempre menor a los límites establecidos por el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

5.2 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Las vibraciones producidas no se propagan en límites superiores a los exigidos por La Normativa legal del Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de. Reglamentación de Ruidos y Vibraciones de la Junta de Extremadura que especifica las condiciones sonoras y los umbrales de ruido de obligado cumplimiento para actividades de esta índole:

Estimándose que el mayor ruido generado corresponde a la planta de hormigón colocada al aire libre con un nivel sonoro de 85dB emitirá en los límites de la parcela un nivel sonoro de 54,12 dB

Por lo que no se produce impacto ambiental por ruidos.

5.3 CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.

El uso de las instalaciones es diurno y la iluminación principalmente es utilizada en el interior de las naves de trabajo por lo que no se produce contaminación lumínica.

Los focos exteriores serán de tecnología LED con un Flujo Hemisférico Superior inferior a 2,5% por lo que no se produce contaminación lumínica.

5.4 CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES

Es producido por el contacto de materiales contaminantes con aguas superficiales.

Las aguas fecales originadas se contienen en fosa séptica por lo que no se trasladan a las aguas superficiales.

La recogida de aguas de la cubierta de la nave finaliza en aljibe para la reutilización de esta agua por lo que tampoco genera contaminación.

Las materias primas a la intemperie que no se encuentran en contenedores estancos son arenas y gravas que no producen contaminación.

Los productos finales que se encuentran a la intemperie son prefabricados sólidos de hormigón que tampoco generan contaminación.

Cualquier vertido accidental de líquido contaminante no se deriva a la red de alcantarillado por no disponer la parcela de esta, por lo que siempre permanece en el suelo de esta, eliminándose con sepiolita en el momento de producirse. Además, los espacios de almacenamiento de líquidos contaminantes están adecuadamente delimitados en naves bajo techo para evitar el vertido.

El impacto que puede causar la actividad que aquí nos ocupa sobre las aguas superficiales es mínimo.

5.5 CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

La contaminación de aguas la daría la posible lixiviación de los productos, por lo que toda la parcela de la instalación estará hormigonada e impermeabilizada adecuadamente, por lo que no se produce ningún impacto sobre aguas subterráneas.

5.6 RESIDUOS.

Los residuos generados en el desarrollo de la actividad y sus focos de generadores son:

RESIDUO	ORIGEN	CANTIDAD GENERADA (Tn/año)	LER ⁽¹⁾	PELIGROSO
Residuos de hormigón	Residuos de fabricación y limpieza de instalaciones	1.655	10 13 14	NO
Papel y cartón usados	Residuos de embalajes de productos adquiridos	0,1	20 01 01	NO
Plásticos usados	Residuos de embalajes de productos adquiridos	0,1	20 01 39	NO
Mezcla de residuos municipales	Propia actividad de los trabajadores	0,1	20 03 01	NO

Aguas residuales sanitarias	Lodos de fosa séptica	10.500 (litros)**	20 03 01	NO
Residuos de tóner	Oficina	0,066	08 03 17*	SI
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	Residuos de cambios de aceite en vehículos a combustión	0,183	13 02 05*	SI
Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas con sustancias peligrosas	Operaciones de mantenimiento	0,01	15 02 02*	SI
Filtros de aceite	Operaciones de mantenimiento	0,1	15 02 07*	SI
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Operaciones de mantenimiento de alumbrado	0,01	20 01 21*	SI

(1) LER: Lista Europea de Residuos publicada por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero

**Valor en litros en lugar de en toneladas.

6. ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS Y MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD)

En lo referente al emplazamiento de las instalaciones cuentan con una licencia de actividad así como un dictamen favorable ya concedidos por lo que la alternativa de otra ubicación de las instalaciones es desechada. Además la parcela se encuentra totalmente equipada y tras la ampliación se actualizará más a las necesidades productivas de la empresa.

Otras alternativas que reducen el impacto ambiental de la actividad son:

Almacenamiento de materias primas

Debido a la eliminación de una de las centrales dosificadoras, la rampa de acceso a las tolvas de entrada de esta central no es ya útil. Sin embargo mantener la rampa crea una pared de contención del espacio para materias primas evitando la proliferación de polvo en suspensión.

Creación de una pared contenedora de los áridos.

No acopiar áridos a una altura superior a los 3 metros a fin de evitar derrumbes con la consiguiente generación de polvo en suspensión.

La recepción de materias primas debe ser realizada con camiones con la caja cubierta para evitar proliferación de polvo.

Se debe valorar la correcta planificación de acopio de materias primas para tener las materias primas necesarias de manera que no se interrumpa la actividad pero tampoco se mantengan en las instalaciones materias primas innecesarias.

El acopio, almacenaje y uso del cemento se debe realizar a través de silos estancos.

Instalaciones

Se valora la sustitución de la maquinaria antigua con peores rendimientos por una nueva maquinaria que produzca mejores productos y más eficientemente.

Se sustituye la central de hormigón destinada a la venta de hormigón para obra por ser una actividad de bajo rendimiento económico por nueva central de hormigón junto con 2 máquinas volteadoras para la fabricación de nuevas piezas de pretensados.

La construcción de solera de hormigón impedirá el contacto de cualquier contaminante con el terreno y por tanto con las aguas subterráneas que pueda haber en este.

Reciclaje de las aguas pluviales a través de aljibe que permita la reutilización de esta agua para el uso en el proceso productivo reduciendo el consumo de agua.

Adquisición de carretillas elevadoras eléctricas para la mejora de la contaminación atmosférica.

La descarga de áridos se debe realizar a menos de 1 metros de altura de la tolva.

Instalación sobre las cintas de transporte de materias primas de cubrimiento en material textil impide la proliferación de polvo al ambiente.

La maquinaria no debe superar los 20 km/h en todo el recinto con el fin de minimizar la puesta en suspensión de partículas en la atmósfera.

Las luminarias deben disponer de tecnología LED que consume mucho menos que las luminarias de descarga y que además contaminan lumínicamente menos.

Las luminarias deben ser de un buen material que resista los efectos de la intemperie y el paso del tiempo.

Se procederá de manera paulatina a la sustitución de las carretillas elevadoras de combustión por nuevas carretillas eléctricas.

Gestión de residuos

Separación de residuos y habilitación de espacios para cada tipo de residuos es de obligado requerimiento.

Recogida de residuos por gestores de residuos autorizados para cada tipo.

7. IMPACTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LA ACTIVIDAD.

En síntesis, cualitativamente, podemos decir que se trata de un emplazamiento SIN VALOR ECOLÓGICO donde se producirá un impacto ambiental MÍNIMO, TRANSITORIO Y REVERSIBLE sobre el medio ambiente y con EFECTOS POSITIVOS para la localidad de La Albuera.

8. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE.

Para las condiciones no previstas de paradas, fallos o cierre definitivo se seguirán las medidas preventivas y correctoras así como el Programa de Vigilancia Ambiental para evitar cualquier impacto ambiental.

9. PRESUPUESTO

Asciende el presupuesto sin IVA general a la cantidad de novecientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y nueve euros con nueve céntimos (951.669,09€).

La Albuera septiembre de 2023

El Ingeniero Industrial
Juan Pablo López Salazar